

Concón, 17 FEB 2023

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 0496

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°04 de fecha 01 de febrero del 2023

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°04 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°35

Se aprueba incorporar en la tabla el punto informe "Seguridad Pública Plan de Mantención Sistema Televigilancia de la Comuna"

Votación: Unánime

Acuerdo N°36

Se aprueba adjudicar la Concesión del "Servicio de Limpieza de Espacios Públicos de la Comuna de Concón" ID N°2597-56-LQ22 al oferente CLES SPA rut 76.213.049-1, por plazo 12 meses contado desde el comienzo efectivo de los servicios y por un valor mensual de \$16.180.000 según artículo 65 letra k ley 18.695

Votación: 6 votos a favor, 1 rechazo concejal Sra. Gabriela Orfali

Acuerdo N°37

Se aprueba otorgar Subvención al Club Deportivo Concón National para participar en tercera división A, por un monto de \$20.000.000 compra de: Indumentaria, Implementos Deportivos, Alimentación para viaje, Gastos en insumos Médicos, Aporte económico para traslado de jugadores, Gastos de bencina y alojamiento

Votación: 6 votos a favor, 1 abstención concejal Sra. Sandra Contreras, por ser socia del Club

Acuerdo N°38

Se aprueba complementar el uso de Subvención del Centro de Madres Consultorio agregando que su uso es para paseo e implementación Sede

Votación: Unánime

Acuerdo N°39

Se aprueba Transacción Judicial por un monto de \$ 1.778.751, Causa Rol O- 340-2022 Juzgado del Trabajo de Valparaíso presentado por Don Rodrigo Trujillo González

Votación: Unánime

Acuerdo N°40

Se aprueba 30 minutos más de reunión para concluir a las 11:30 horas

Votación: Unánime

Acuerdo N°41

Se aprueba retirar el punto N°9 de la Tabla de Concejo N°04 año 2023

Votación: Unánime

Acuerdo N°42

Se aprueba Suscripción de Contrato “Adquisición Vehículo para Mantenimiento Vial”, Comuna de Concón ID-2597-55-LQ22 por un monto de \$ 179.800.000 según artículo 65 letra j ley 18.695

Votación: Unánime

- b) DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

MARIELA FLORES CAMPOS

FRV/ML/mpu

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. Carpeta Propuesta.
8. S. Pública
9. Daem
10. Salud
11. D. Rural
12. Dideco
13. Obras
14. Oficina de Partes
15. Cultura

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	13 Feb 2023	